

**Plan de contingencia para la trayectoria académica  
en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio  
- 2do cuatrimestre 2020 -**

Como el plan del primer cuatrimestre, el presente documento fue elaborado a partir del trabajo colectivo interclaustrero desarrollado en Comisión de Enseñanza, tal lo expresado en la presentación del *Frente Arte para todxs*, conducción del Centro de Estudiantes, en la sesión de la misma el pasado 2 de septiembre: *“Como comunidad académica hemos transitado un primer cuatrimestre difícil, para el que nadie estaba preparadx. Pese a eso, entendemos que la situación académica y de permanencia de lxs compañerxs de nuestra casa de estudio pudo ser atenuada y sostenida gracias a una política en conjunto entre los diferentes claustros: agrupaciones estudiantiles, trabajadores no docentes, docentes y autoridades de la institución.”*

Es de resaltar el trabajo, compromiso y dedicación que cada Departamento y cada cátedra de la Facultad de Artes desplegó en lo que va de este ciclo lectivo, evidenciado en las reflexivas prácticas docentes y en los distintos modos de comunicación entablados con las y los estudiantes, tarea que ha puesto en relieve una vez más la potente capacidad de esta institución para abordar la diversidad. Se destaca también el trabajo del Departamento de Enseñanza por su incansable tarea para resolver las dificultades técnicas y administrativas en el seguimiento de la dinámica trayectoria académica estudiantil. Sin el mancomunado esfuerzo de docentes, nodocentes y estudiantes nada de esto hubiera sido posible.

*Respecto a la regularidad de las cursadas virtuales*

La regularidad estará dada por la presentación, por parte de las y los estudiantes, de los trabajos solicitados por las cátedras durante el desarrollo de la cursada. El plazo entre entregas deberá ajustarse a lo pautado en la Resolución N° 425 de 2018 que orienta la planificación de las evaluaciones y/o entregas de las y los estudiantes por año de cursada en cada carrera con el objetivo de evitar superposiciones y que considera un lapso de **quince días entre las mismas**.

Antes del período de acreditación cada cátedra enviará a su respectivo departamento el listado de estudiantes en condiciones de promover.

Las cátedras deberán contemplar las potenciales dificultades de conectividad que puedan obstaculizar el acceso a una plataforma sincrónica en el día y horario indicado y disponer el acceso a los contenidos desarrollados en la misma.

### Acerca del funcionamiento y de los materiales de las cátedras

*Programas:* es fundamental que todas y todos los estudiantes cuenten con el programa de la cátedra y que éste dé cuenta claramente de los contenidos, la bibliografía obligatoria, los criterios de evaluación y la acreditación de la misma. Así como garantizar el acceso al material de estudio.

*Virtualidad de las clases:* se recomienda a las cátedras el uso de la plataforma AulasWeb, que posibilitan instancias sincrónicas y no consume datos móviles; de la página de la Facultad que tiene contenidos para docentes y estudiantes o de otras plataformas edu.ar. Las clases que se desarrollen por videoconferencia deben ser grabadas y accesibles de modo tal que las y los estudiantes cuenten con la posibilidad de presenciarla en diferido dado los eventuales problemas de conexión que muchas veces tienen los servicios de las empresas de conexión a internet.

*Calendario:* deben respetarse los días y horarios asignados para cada materia. Los fines de semana y feriados no hay clases, excepto en aquellas materias que dictan regularmente los sábados. Es importante que la virtualidad no afecte la temporalidad cotidiana.

### Plan de adecuación de la evaluación

Para planificar las evaluaciones y/o entregas de las y los estudiantes por año de cursada en cada carrera, con el objetivo de evitar superposiciones y considerar el lapso de quince días entre las mismas (tal lo pautado en la Resolución N° 425/2018); los departamentos enviarán a las cátedras una planilla, que deberá ser cargada con el cronograma de evaluación de las mismas y devuelta a los departamentos para su posterior sistematización, análisis y planificación. Sabemos las dificultades de articulación y resolución que ello conlleva, pero la situación actual amerita todos los esfuerzos para poder concretarlo.

Requerimos que se cumplan los quince días reglamentarios de antelación en la solicitud de exámenes y entregas. Es fundamental para la mejor organización y desarrollo de los exámenes que las y los estudiantes conozcan los criterios con los que serán evaluados, el modo y la plataforma utilizada por la cátedra.

Por otro lado, solicitamos a las cátedras que suelen evaluar diferenciando los contenidos impartidos en las clases generales/teóricas de las clases de comisiones/prácticos, que organicen una evaluación integradora.

Del mismo modo que en lo que atañe a las cursadas, en el caso de las evaluaciones las cátedras deberán contemplar las potenciales dificultades de conectividad que puedan obstaculizar el acceso a una plataforma sincrónica en el día y horario indicado y disponer de una segunda opción para acceder a instancias de evaluación.

### **Reformulación del Calendario académico – 2do cuatrimestre**

El Centro de Estudiantes-*Frente Arte para todxs* propuso en la Comisión de Enseñanza (02/09/2020) la necesidad de realizar dos mesas de examen en el transcurso del segundo cuatrimestre. Las mesas propuestas fueron pensadas en pos de respetar un distanciamiento

temporal razonable entre ambas, facilitando en este contexto de ASPO que tanto docentes como estudiantes puedan tener plazos óptimos entre cada una de ellas; a su vez, se previó que puedan llevarse a cabo las tareas administrativas requeridas por el Departamento de Enseñanza para la carga de las notas correspondientes.

### **MESA DE OCTUBRE**

**Inscripción:** del 12 al 18 de octubre

**Llamado:** del 19 al 24 de octubre

### **MESA DE NOVIEMBRE**

**Inscripción:** del 16 al 22 de noviembre

**Llamado:** del 23 al 28 de noviembre\*

*\* Las fechas que coincidan con feriados y/o asuetos se pasarán a días convenidos de la semana siguiente. Revisar esta información en el sitio de cada Departamento.*

Los departamentos y la Coordinación de egreso de la Facultad dispondrán la creación de mesas especiales para casos específicos en los que se requiera la promoción del egreso.

¡Muchas gracias a todas y a todos por el esfuerzo compartido!

SECRETARÍA  
DE ASUNTOS  
ACADÉMICOS

FACULTAD  
DE ARTES

